



**FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO KENNEDY**

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFRAK 21/26

Venta de importante terreno en Punta del Este.

COMUNICADO N° 2

Se modifica el Numeral 8 del Pliego Particular de Condiciones.

Donde dice:

8. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA:

Conjuntamente con la presentación de la propuesta y en un sobre cerrado por separado y que será abierto únicamente en caso de resultar seleccionada la propuesta, los interesados deberán presentar toda la información y documentación necesaria a efectos de dar cumplimiento a la Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo (PLA/FT) regulada por el Banco Central del Uruguay, requeridos, para elevar a aprobación definitiva la expresión presentada, a saber:

Personas jurídicas:

- Ficha de Cliente Persona Jurídica.
- Testimonio de contrato social
- Tarjeta de RUT
- Certificado Común de BPS y DGI.
- Certificado Notarial de Domicilio, Vigencia y Representación.
- Constancia y declaración de inscripción ante el registro de beneficiarios finales (Formulario B Ley 18.930 – Formulario Beneficiarios Finales Ley 19.484).
- Copia de CI de todos los involucrados.

- En caso de actividad Agropecuaria copia de última declaración a DICOSE.
- Documentación y/o certificación que acredite el origen de los fondos.
- Referencia bancaria por escrito con conocimiento de la operación.
- Estados Financieros de los últimos 2 años, como mínimo con Informe de Compilación emitido por Cr. Público.
- Última declaración fiscal con constancia de presentación.

Personas físicas:

- Ficha de Cliente Persona Física.
- Constancia de domicilio.
- Copia de CI de todos los involucrados.
- Copia de Contrato social, modificaciones, declaratoria ley 17904 inscripta.
- Copia de Formulario B y Constancia de Recepción del BCU – Ley 19.484.
- En caso de actividad Agropecuaria copia de última declaración a DICOSE.
- Documentación y/o certificación que acredite el origen de los fondos.
- Referencia bancaria por escrito con conocimiento de la operación.
- Última declaración fiscal con constancia de presentación, si corresponde.
- Estado de Responsabilidad con certificación notarial de contenido.

La Fiduciaria podrá requerir cualquier aclaración, ampliación y/o complemento de la información aportada, debiendo el interesado brindarla en el plazo que le sea solicitada.

Los sobres que no resultaron seleccionados, serán devueltos a los interesados una vez suscrita la venta del inmueble.

Para los casos de expresiones de interés de inversores que sean realizadas a través de inmobiliarias, estudios jurídicos, notariales o contables o de profesionales individuales de estas profesiones se requerirá la identificación de los inversores y la información que corresponda según sean los inversores personas físicas o jurídicas.

Deberá decir:**8. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA:**

Conjuntamente con la presentación de la propuesta y en un sobre cerrado por separado y que será abierto únicamente en caso de resultar seleccionada la propuesta, los interesados deberán presentar toda la información y documentación necesaria a efectos de dar cumplimiento a la Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo (PLA/FT) regulada por el Banco Central del Uruguay, requeridos, para elevar a aprobación definitiva la expresión presentada, a saber:

Personas jurídicas:

- Ficha de Cliente Persona Jurídica.
- Testimonio de contrato social
- Tarjeta de RUT
- Certificado Común de BPS y DGI.
- Certificado Notarial de Domicilio, Vigencia y Representación.
- Copia de Contrato social, modificaciones, declaratoria ley 17904 inscripta.
- Constancia y declaración de inscripción ante el registro de beneficiarios finales (Formulario B Ley 18.930 – Formulario Beneficiarios Finales Ley 19.484).
- Copia de CI de todos los involucrados.

- En caso de actividad Agropecuaria copia de última declaración a DICOSE.
- Documentación y/o certificación que acredite el origen de los fondos.
- Referencia bancaria por escrito con conocimiento de la operación.
- Estados Financieros de los últimos 2 años, como mínimo con Informe de Compilación emitido por Cr. Público.
- Última declaración fiscal con constancia de presentación.

Personas físicas:

- Ficha de Cliente Persona Física.
- Constancia de domicilio.
- Copia de CI de todos los involucrados.
- En caso de actividad Agropecuaria copia de última declaración a DICOSE.
- Documentación y/o certificación que acredite el origen de los fondos.
- Referencia bancaria por escrito con conocimiento de la operación.
- Última declaración fiscal con constancia de presentación, si corresponde.
- Estado de Responsabilidad con certificación notarial de contenido.

La Fiduciaria podrá requerir cualquier aclaración, ampliación y/o complemento de la información aportada, debiendo el interesado brindarla en el plazo que le sea solicitada.

Los sobres que no resultaron seleccionados, serán devueltos a los interesados una vez suscrita la venta del inmueble.

Para los casos de expresiones de interés de inversores que sean realizadas a través de inmobiliarias, estudios jurídicos, notariales o contables o de profesionales individuales de estas profesiones se requerirá la identificación de los inversores y la información que corresponda según sean los inversores personas físicas o jurídicas.